679

y teniendo el Ayuntamiento [illegible] el [illegible] Visto dos y en
tendido por ello Acuerda se entregue dho papel a Jaime
Ferriz vecino de esta ciudad en su nombre para su receptor
otorgando [illegible] su obligación de ir entregando su producto
por tercios como se previene en la ciudad de Murcia
a Gabriel Enriquez Administrador en ella en conformidad de lo
que se previene por dho despacho y que se le notifique llegue a Dn
Joseph Arizmendi que concluido dho papel [illegible] en
Valencia la cantidad [illegible] buena al uso dho en la ciudad
el dho referido año

D. Thomas Garcia
Garrido de Cavverera

Agüero

Matheo de Aguirre

Antonio Pasqual Madrid